

GONZALO HIGUERA

COORDENADAS PARA LA MEJOR COMPRESION DE LA ENCICLICA «SOLLICITUDO REI SOCIALIS»

La encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, como cualquier otra, no pretende dar lecciones de economía ni de política. No es misión eclesial ni, por tanto, finalidad del documento. Ni Jesucristo ni los evangelios se propusieron esa perspectiva. Por eso se puede retar a que se muestren posturas estrictamente políticas o económicas en el Evangelio. Quien lo afirmara perdería la apuesta.

Sucede, sin embargo, que la doctrina de Jesucristo transmitida por los evangelios y por todo el Nuevo Testamento, ofrece una antropología como ningún sistema filosófico, por muy perfecto que sea, la haya logrado a lo largo de la historia del pensamiento humano. Al lado de la razón —y sin contradecirla para nada—, la voz de la fe. Al lado del racional social o del «microcosmos» de la filosofía griega, el hombre —todo hombre, sin excepción— como hijo de Dios por adopción y gracia, participando de la naturaleza divina: «Os llamáis y sois verdaderos dioses», según la audaz, pero muy real expresión teológica paulina.

También nos transmite la fe que Dios Padre, creador del Universo, entrega al hombre el conjunto de los bienes para que los use, los transforme, los perfeccione y hasta, en determinados casos, los consuma en justicia y en amor, dentro de aquel destino universal, expresamente señalado por el Concilio Vaticano en la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*.

Se trata de una constante desde el Génesis (1, 26.28-29) hasta el Nuevo Testamento, en otra enseñanza paulina de impresionante grada-

ción: «Todas las cosas son vuestras, vosotros sois de Cristo y Cristo es de Dios.»

Así, silenciosamente y como quien no quiere la cosa, la antropología entra en el terreno cosmológico. Y también, por la ayuda complementaria de la fe, esta cosmovisión excede cualquier otra estrictamente racional.

Injertada en el referido par antropológico-cosmológico, desde la fe, la Doctrina Social de la Iglesia o, si se prefiere, el Pensamiento Social Cristiano, recibe la savia que la hace «Madre y Maestra», experta en humanidad y en las ineludibles relaciones del binomio hombre-cosas.

Sólo desde esa óptica antropológico-cosmológica en la que nadie discutirá extraordinaria y propia competencia, admítanse —como lo hacen los católicos, los cristianos y los hombres de buena voluntad— o no se admitan —en las filosofías deshumanizadas de todo signo— las últimas consecuencias, introducirá la Doctrina Social de la Iglesia y, por tanto, la *Sollicitudo Rei Socialis*, sus propias consideraciones. Nunca —hay que insistir— desde ángulos estrictamente económicos o políticos que ciertamente no le corresponden.

Es precisa también una segunda clarificación previa: Las conclusiones obtenidas desde el ángulo propio del Pensamiento Social Cristiano, ¿van a trastocar la escala de valores exclusivamente económico-sociales que obtiene la sola criteriología económica (mayor productividad, mayor beneficio, competencia...) y sociológica (ética civil, mayoría social...)? La respuesta es negativa a no ser que aquellos valores económico-sociales hayan desplazado al hombre del centro que le corresponde por derecho propio. El hombre no es para la economía, sino la economía para el hombre; el hombre no es para la producción, sino la productividad para el hombre; el hombre no es para la empresa ni siquiera para el trabajo, sino que la empresa y el trabajo son para el hombre; el hombre tampoco es para la sociedad, sino que es la sociedad para el hombre, etc.

Y a estas conclusiones se llega tanto por la razón como por la fe, en estupenda convergencia, aunque pagando históricamente desviaciones y errores a veces muy trágicos. Hay que decir y repetir inexorablemente que economía, sociología y política tratan con seres humanos, con hombres, sujetos y no objetos económicos ni sociológicos. Dignos de todo respeto en la escala del ser y del valer, merecedores de justicia, dotados de libertad y con unos derechos universalmente reconocidos como derechos humanos, intrínsecamente inherentes a cada uno, no otorgados por autoridad humana, como explícita textualmente la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Pero, sobre ese hombre, por ello merecedor ya del mejor trato y consideración, se ha indicado cómo la fe afirma, sin duda, que es también hijo de Dios lo que añade nuevo motivo —y bien excelso— para tratarlo coherentemente también con extraordinario respeto desde el ángulo de nuestra segunda clarificación previa.

Además de la *dignidad y puesto preferencial*, que en recta escala axiológica corresponde a cualquier hombre de forma inexcusable, y que ningún economista, sociólogo o político puede trastocar o marginar, otra consideración previa se nos impone: la de la *unidad* tanto de cada hombre en singular como de todo el género humano en conjunto. Conclusión racional, en la que también converge, apuntalándola, la enseñanza de la fe.

Con una ejemplificación: cada cuerpo humano constituyé un todo, aunque integrado por tantos y tan distintos órganos con diferentes funciones, nunca opuestas ni en competencia, sino contribuyendo en convergencia al bien total del individuo o persona.

Entre otros muchos es conocido el siguiente texto tan intuitivo de Juan Crisóstomo: «En el cuerpo las funciones son para todo él y cada uno de sus miembros. Pero si un solo miembro pretende apropiárselas, pierde su provecho... Para que lo entiendas mejor: el alimento corporal se da para beneficio de todo el cuerpo; mas si el estómago pretendiere retenerlo para sí solo y guardarlo, deja de digerirse y nutrir y se hace ajeno (otras versiones traducen: Y hay que vomitarlo). Al contrario si lo considera común: se hace suyo propio y de los demás miembros por la digestión y la nutrición... ¿No ves de qué manera la mano lleva el alimento a la boca, ésta lo mastica y el vientre lo recibe? ¿Por ventura dice el vientre: porque lo he recibido debo retenerlo todo para mí? Pues no discurras tú de ese modo...»

Pero no sólo se evidencia tal unidad en cada hombre singular. Más oscuramente, pero con no menor objetividad, se toma conciencia de la unidad del género humano, cada día en mayor profundidad. Se considera a todo el género humano —porque así es— como único cuerpo moral con sus diferentes partes —comunidades, pueblos, naciones, razas...— y distintas funciones que no deben pugnar, sino colaborar al bien común de toda la humanidad.

A este entramado de todo el género humano llega racionalmente cualquier hombre de buena voluntad, si no se halla condicionado en otro sentido por distintas concepciones culturales o religiosas. Y, a veces, aunque lo estuviere, logra desprenderse de ellas. Por ejemplo, la Escuela de Salamanca en el siglo xvi. Francisco de Vitoria, con enorme valentía, saltó, ante el hecho del descubrimiento de América y la

existencia de seres humanos en el nuevo mundo, desde la concepción del *Orbis christianus* medieval, a la *Communitas orbis*, derivada de la unidad de naturaleza, origen y fin comunes a todos los hombres.

En nuestros días lo formula la Declaración Universal de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas promulgada en París el 10 de diciembre de 1948: «La libertad, la justicia y la paz tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.» «Esencial que los derechos humanos se protejan por un régimen de derecho para que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión.» «Esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones.» «Todos los seres humanos nacen libres e iguales y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente unos con otros...» (Cfr. considerandos introductorios nn. 1.º, 3.º, 4.º, ... artículos 1.º, 2.º, ...).

También esta vertiente de unidad y cooperación la apuntala la enseñanza teológica en el par de niveles singular-individual y de totalidad del género humano. Ahora sólo aludiremos al origen y la unidad del género humano, explicada en el Génesis para llegar a la enseñanza paulina del «cuerpo místico» y la relación de los diversos miembros singulares de la Iglesia, con sus distintos carismas y funciones que se dan, no tanto para el bien individual, cuanto para el bien de la comunidad, así como el modo de comportarse colaboradoramente en diferencia y unidad, con la conclusión de no oponerse entre sí, sino conspirar a la consecución del fin común.

Con lo escrito hasta aquí, quedan suficientemente trazadas las coordenadas que determinarán el contenido restante de este artículo.

* * *

El núcleo temático de la encíclica gira en torno al *desarrollo*, desde los niveles más individuales y singulares hasta el mundial, pasando por los intermedios de naciones o grupos de naciones, en continuidad con la *Populorum Progressio*. Pero de un verdadero desarrollo: coherente, equilibrado, proporcional y relativo. En una palabra, verdadera e íntegramente humano tanto personal como socialmente.

Personal, porque no sería verdadero desarrollo el que cuidara del cuerpo y biología del hombre sin desarrollar su psicología: entendimiento, voluntad, afectividad y sentimientos. Ni tampoco el que fomentara estas especificidades humanas sin desenvolver el correspon-

diente aspecto religioso y trascendente. Desproporciones, así programadas artificialmente y de primera intención, ofrecerían, de poderse contemplar sensiblemente, hombres con cabeza gigante y manos enanas, pigmeos macrocéfalos, por falta de proporción armónica en su desarrollo. Y, socialmente, asociaciones, grupos o pueblos hegemónicos y dominadores, frente a otros débiles y sometidos.

Individuos y pueblos nunca podrán ser iguales. Las diferencias distintas, cualitativas y cuantitativas, hay que aceptarlas como algo natural y espontáneo. Lo que reclama un verdadero desarrollo racional y humano, más que la uniforme e imposible igualdad, es la proporcionada equidad que aminore la anchura del foso separador entre personas y grupos humanos, rellenándolo lo más posible.

El documento pontificio enfoca con preferencia el desarrollo de los pueblos hasta el máximo nivel mundial. La razón es que el mundo actual ha hecho más verdad la clásica expresión de «ser un pañuelo», como consecuencia de la numerosa y enorme rapidez de los transportes, aunque se hallen aún lejos de las potencialidades entrevistas; y de la tupida red de medios de comunicación social que nos envuelve.

Pero el progreso, el crecimiento o el desarrollo humano —según se prefiera— está en entredicho a nivel mundial porque aún no dispone de las indispensables apoyaturas políticas y económicas.

Y es que, en realidad, no existe una comunidad política internacional. No ha nacido o, según otros, está en mantillas. Se carece de un elemento fundamental en toda verdadera sociedad: autoridad con el mínimo de poder coactivo a nivel internacional para encauzar desafueros y las mal llamadas libertades por ilimitadas; y para planificar, por supuesto que democráticamente, es decir, subsidiaria, participativa e indicativamente la tarea internacional. Cierto que se camina a marchas forzadas como, por ejemplo, en la realidad de la Comunidad Económica Europea. Pero contra viento y marea, porque resulta muy difícil que las naciones recorten espontáneamente algunas pequeñas áreas de su singular soberanía para transferir parte de ella a la comunidad supranacional respectiva.

Para lograrlo se ha entrevisto la necesidad de un previo rodeo económico. Si se quiere llegar a la unión política, primero habrá que conseguir la económica. Así lo intuyeron los grandes europeos llamados Adenauer, de Gasperi y Schumann, a quienes nadie les reprochará, por demócrata-cristianos y creyentes practicantes, ideología materialista marxista. Otras áreas supranacionales —y desde luego la ONU— están aún más lejos de encaje que la CEE; como lo está también el COMECON al otro lado del telón de acero en su intento de armonizar la eco-

nomía soviética con la de los países satélites o de soberanía limitada, según el delicado eufemismo de la Europa oriental.

Simplificando la división mundial, todos reconocen con unanimidad, la existencia de dos grandes bloques políticos: Oeste y Este. Responden a dos ideologías sustancialmente contrapuestas y a dos éticas distintas hasta el enfrentamiento. Imposible el ensamblaje de tales ideologías por contradicciones intrínsecas fundamentales, si no se dan previamente importantes renunciaciones en ambas mentalidades y cosmovisiones.

Así lo constata el documento católico. Y no podía ser de otra manera.

Ahora bien, descubierta en precedentes ocasiones históricas la utilidad metodológica del rodeo económico como recurso para el acercamientos, habrá que empezar y continuar por ahí, observando si se puede repetir también por ese camino el fenómeno de la aproximación, y logren acercar así sus manos posturas tan distanciadas. La sistemática comporta renuncia a atajos, y la aceptación de dar tiempo al tiempo con montañas de paciencia.

Sin embargo, la dificultad persiste, porque las economías de los dos bloques no son puras economías —¿lo puede ser alguna?— sino que a su vez se hallan impregnadas por los respectivos principios ideológicos.

Con ello parece que nos encontramos ante un círculo vicioso. Primero, caminar a la unión de bloques separados ideológicamente; segundo, para ello utilizar el acercamiento de las realidades económicas; pero, tercero, encontramos las economías también separadas por impregnación ideológica.

Se trata, no obstante, de un tinte más o menos profundo económicamente, que puede separarse de los puros principios y realidades ideológicas. Porque las realidades económicas son más genéricas y comunes a las dos ideologías de lo que parece a primera vista.

Y en tal convergencia económica radical, aunque sea a distintos niveles (privado y público; personal y societario), es donde ambas posturas extremosas tienen su talón de Aquiles y por ahí es por donde se ve al final del túnel, aunque sólo sea un puntito de luz; y la ruptura posible del círculo vicioso.

Al par de sistemas económicos se refiere la *Sollicitudo Rei Socialis* con estas palabras: «En Occidente existe, en efecto, un sistema inspirado históricamente en el capitalismo liberal (CL) tal y como se desarrolló en el siglo pasado; en Oriente se da un sistema inspirado en el *colectivismo marxista* que nació de la interpretación de la condición

de la clase proletaria, realizada a la luz de una peculiar lectura de la historia (CM)» (Cfr. n. 20).

El sistema económico liberal-capitalista se asienta doctrinalmente en principio como el *laissez faire, laissez passer*; la no intervención o la mínima —muy mínima— interferencia de los poderes públicos (de los gestores del bien común —legislativo y/o ejecutivo preferentemente—) en la actividad privada (individual); en el lucro como motor esencial del progreso económico; en la concurrencia como ley suprema de la economía y en la propiedad privada de los medios de producción como derecho absoluto».

En una economía así concebida «sólo sobreviven los más poderosos, lo que con frecuencia es tanto como decir los más violentos y los más desprovistos de conciencia» (QA, n.º 108).

Los grandes frutos positivos económicos y de progreso del capitalismo liberal, tanto doctrinales como prácticos, quedan en marcado entredicho ético por el antihumanismo del camino que se recorre.

El capitalismo liberal, en nombre y por querer defender la libertad, aplasta el mínimo nivel de equidad o igualdad imprescindible.

Por el otro extremo, el sistema económico colectivista-marxista se halla sustancialmente condicionado por la ideología de Marx, según la interpretación leninista-stalinista, que hace caso omiso de muchos derechos y libertades fundamentales del hombre como los de asociación y participación de todo tipo y a todos los niveles.

En nombre y por querer defender una igualdad-equidad aplasta el mínimo de libertad (la pregunta del propio Lenin: «Libertad, ¿para qué?»).

Ante estas posturas extremas la Doctrina Social de la Iglesia ha mantenido siempre una actitud crítica. Continúa con ella la última encíclica, tanto ante el capitalismo liberal como ante el colectivismo marxista (núm. 21).

Desde hace un siglo ya largo se conserva la constante doctrinal, aunque puedan encontrarse determinados escoramientos hacia una u otra parte, según circunstancias, ocasiones o destinatarios, en los sucesivos documentos. Pero siempre con el rechazo radical ético-humano de ambos extremos.

La repulsa sostenida hacia ambas posturas extremas ha producido también en Occidente, y más concretamente dentro del campo económico-liberal, un escándalo farisaico, que no podía menos de surgir ahora.

Efectivamente, el capitalismo liberal de Occidente, al menos el norteamericano, se considera injustamente tratado en la encíclica, al verse

equiparado al extremo opuesto del colectivismo marxista, al que considera mucho peor éticamente, con muchos menos valores y logros que los del propio sistema en cuanto a libertad, progreso, productividad y tantos otros. Artículos en medios norteamericanos de comunicación social preferentemente, lo pusieron de relieve los días que siguieron a la publicación de la encíclica. Recordemos, sólo como ejemplos, al *New York Times*, al *Washington Post...*, y nombres de economistas como Novak y la propia escuela económica de Chicago.

Sin embargo, la encíclica no entra en calificar si un sistema es mejor o peor que el otro, sino que ambas posturas económicas son «de tal modo imperfectas que exigen una corrección radical». Más o menos; en un sentido o en otro. Pero que en las dos hay cizaña.

Lo curioso es que no se entienden esas protestas, porque la corrección radical hace tiempo que la comenzó, por iniciativa propia el capitalismo liberal, aunque aún le quede camino por andar. Y más recientemente la presenciamos en el colectivismo marxista, quizá con más largo itinerario por recorrer.

El capitalismo liberal ha pasado a convertirse, a niveles nacionales de Occidente, en un neocapitalismo, en una economía social de mercado, sistema socioeconómico que es también el constitucional para los españoles (art. 38).

Efectivamente, del 26 al 30 de agosto de 1938 en París, el coloquio Walter Lippman con participantes como Jacques Rueff y Wilhem Röpke intenta buscar remedio a «las perturbaciones y males sociales producidos por el capitalismo liberal, la causa del declive de su doctrina y de su descrédito entre las masas». Recuérdese que aún no se ha acabado de salir de la terrible crisis económica de los últimos veinte y de los primeros treinta. En marzo de 1977, en Madrid, con ocasión del Congreso de Partidos Liberales, se pudo oír y leer que, «manteniendo intactos los principios programáticos de la libertad política del liberalismo, es necesario retocarlos fuertemente en cuanto a los aspectos socioeconómicos *regulando en los mismos la libertad* en beneficio de ella misma y de su supervivencia». Se comprende que es necesaria una mayor participación e incluso una intervención, subsidiaria al menos, de los poderes públicos, de los gestores del bien común.

Pero es que también se está desplazando el colectivismo marxista. No hay por qué retrotraerse ahora a la drástica defenestración de Stalin, ni a la desestalinización a que se vio sometida la Unión Soviética hace años. La apertura (*perestroika*) y la transparencia (*glasnost*) de nuestros días, así como determinadas disposiciones en la economía soviética interna y el tímido reconocimiento de iniciativas económicas

privadas (taxis, restaurantes y casas de comidas, uso de tierras...) son expresivas. El socialismo con rostro humano propugnado en Checoslovaquia y Polonia: «Primavera de Praga» y «Solidaridad», respectivamente; distensión económica en Hungría... Y ahora la última decisión de la China comunista: el *kai-fang* o apertura, reconociendo la economía de la empresa privada y legalizando el capitalismo, son también de elocuencia altamente significativa.

Y, en otras líneas mayores, libertades de asociación privada y de reconocimientos religiosos.

En España, las declaraciones del Jefe de Gobierno el 26 de abril de 1984 pueden servir también como botón de muestra: «El sistema capitalista es el menos malo, es el que mejor funciona», y un poco más tarde aseverando que la empresa privada es la que produce, son ejemplos más cercanos a nosotros.

No tiene razón el capitalismo liberal, ni el colectivismo marxista tampoco la tendría, para enfrentarse con la Doctrina Social de la Iglesia en esta encíclica cuando dice que hay elementos sustanciales que modificar en ambos sistemas socioeconómicos, puesto que los mismos sistemas han comprendido que deben autorrectificarse económica y éticamente. Lo lamentable es que tal rectificación, tan repetidamente pedida y rogada por la Doctrina Social Católica, haya tardado tanto tiempo en ser oída y en comenzar a ser llevada a la práctica.

No caminaba tan a retaguardia nuestra doctrina social. Ni sus denuncias proféticas eran meras quimeras o utopías. Las mismas partes interesadas, desde sus propias experiencias, han venido a reconocerlo con sus medidas rectificadoras.

No nos resistimos, una vez más, a aducir el testimonio crítico ambivalente de Alejandro Solzhenitsyn, exiliado soviético y con personalidad suficientemente conocida en Occidente por su obra *Archipiélago Gulag*. Hace algún tiempo escribimos: «Con acentos proféticos que no halagan oídos, sino que recuerdan debilidades y condenan pecados, el pasado diez de junio (junio de 1978) ante un público atónito, pero que concluyó aplaudiendo, habló en el acto de entrega de diplomas de la famosa Universidad de Harvard. Como todo profeta resulta incómodo donde quiera que está y puede quedar reducido a la “voz que clama en el desierto”. Lo que Solzhenitsyn vio bajo el comunismo ya lo sabemos por su libro. Pero lo que está viendo en Occidente desde que llegó a él, exiliado, lo dijo ese día:

«Débiles y cobardes, pusilánimes y materialistas, egoístas y superficiales...» «Después de haber pasado toda mi vida bajo el comunismo —gritó— puedo decirlo que una sociedad sin normas morales

es algo terrible. Pero una sociedad sin otro ideal que el legal, tampoco es digna del hombre. No cabe en mi mente que la ley humana haya sustituido a la divina, que la religión haya dejado de interpretar un papel en nuestras vidas, que la sociedad se oriente a la satisfacción de los apetitos» que eso es la sociedad de consumo.

A veces da la impresión de que añora sus días en los campos de concentración como el eremita puede añorar el ayuno y la penitencia: «Décadas de sufrimientos han producido en el este de Europa caracteres más profundos e interesantes que los generados por las comodidades estandarizadas del Oeste. Violencia y opresión hacen añorar al alma humana cosas más puras, más altas y cálidas que las ofrecidas por la invasión de la publicidad, por el estrépito de la TV y por una música intolerable.»

Nadie se libró de sus zurriagazos: ni los gobiernos acomodaticios; ni los pacifistas profesionales «cómplices de la esclavitud de millones de personas»; ni las grandes compañías «que compran patentes para no usarlas y envenenan los productos para que duren más»; ni la misma Prensa contra la que dirigió una de las más fuertes filípicas, acusando a los periodistas de «inexactos, especulativos, propagadores de rumores, inmaduros, superficiales, sensacionalistas y categóricos en juicios falsos que nunca rectifican».

Resultan «amplios perjuicios entre las masas, una interpretación engañosa del mundo contemporáneo y la petrificación de la mente de las gentes. Los puntos de vista que no están de moda en el Oeste, los condenan a la oscuridad». «El Occidente ha declinado de su marcha triunfal en la historia a la presente debilidad... al basarse en una autonómica razón humana, independiente de cualquier fuerza superior, que erige la civilización actual en la necesidad de adorar al hombre y sus necesidades materiales...»

Testimonio del materialismo socioeconómico de Occidente y de su raíz. Quince mil personas escucharon atentamente bajo la lluvia y tributaron al final una gran ovación. Oír a un profeta no es siempre agradable, pero es siempre saludable. Y la profecía viene en este caso como anillo al dedo por la autoridad, la experiencia y la independencia del profeta con relación a nuestra doctrina socioeconómica»¹.

Al llegar a este momento de la reflexión se precisan dos observaciones ineludibles. Por una parte, que con sus evoluciones respectivas no parece que se den ya ni un liberal capitalismo ni un colectivismo marxista puros, por lo menos a niveles de comunidades políticas nacionales, como ya quedó insinuado; aunque ninguno de los dos sistemas en muchas circunstancias o aspectos se haya desvinculado suficientemente aún de su respectivo origen para hacerse aceptable por una ética humana.

¹ Cf. SAL TERRAE, 66 (1978) 605-16.

Ese dinamismo económico convergente de los dos extremos —LC y CM— ha originado que se hablara de una *tercera vía*, que se convertiría en realidad llegado el momento en que ambos sistemas pudieran tangenciar sus índices y hasta estrechar las manos.

Sobre tal tercera vía disputarán los economistas si puede ser una nueva síntesis de ambos extremos económicos. Se trata de tema eminentemente técnico. Por eso la encíclica no habla de él, ni tampoco es justo hacerla decir que propugna ese tercer sistema. Más bien la deducción no sería por el cambio de sistemas y que, incluso, podrían mantenerse los existentes, una vez podados sus aspectos éticamente inadmisibles por inhumanos y extremosos.

* * *

Si la contemplación socioeconómica de Este-Oeste, con su dinamismo, da pie a un fundado optimismo, no sucede lo mismo cuando se contempla el desarrollo Norte-Sur.

La razón es que todo el Norte es capitalista —capitalismo privado o capitalismo de Estado—, porque el mismo sistema colectivista a niveles internacionales opera con el Sur capitalísticamente en acepción y modos liberales, y hasta quizá en una forma más drástica que la propia economía occidental en determinados momentos o circunstancias.

Las desgraciadas situaciones económicas nacionales del siglo XIX se reproducen en nuestros tiempos a nivel económico internacional. Sin que ninguna autoridad —por inexistente a ese nivel, como quedó indicado— ponga coto a los abusos y a la «ilimitada» libertad.

Por eso, la situación en coordenadas de meridianos se ofrece desalentadora y pesimista, mostrando cómo se agranda el foso económico entre Norte y Sur y, en consecuencia, cómo en los pueblos del hemisferio meridional progresa la parálisis de su desarrollo en círculo vicioso que, en primeras consideraciones, no parece quebrable.

Porque tanto el CL como el CM, en el Norte superdesarrollado, apenas ayudan a que los pueblos del Sur salgan del infradesarrollo. Abandonados a sus propias posibilidades se contempla espectacularmente cómo se alejan a la deriva, aumentando distancias al tiempo que se hunden más y más en el infradesarrollo. Incluso a veces se podría hasta afirmar que, siempre insuficientes, las ayudas desde CL son mayores y relativamente más eficaces que las provenientes de CM.

Al comportarse de aquella forma las economías septentrionales frente a las meridionales, con estrictos criterios liberal-capitalistas, la economía internacional es una verdadero jungla en la que rige la ley de

la selva en empresas multinacionales; comercialización de materias primas con precios de adquisición bajos e injustos por defecto, y de los productos transformados a precios altos e inasequibles para el consumidor sureño; imposible competencia frente al monopolio internacional así establecido; sistema monetario internacional respondiendo a las mismas pautas; deudas externas a intereses excesivos y después impagables; comercio internacional sobre la misma falsilla...

En esa economía mundial así construida encontramos la raíz de la dificultad del momento y la futura perspectiva pesimista.

Ni el Este limita o coarta al Oeste, ni el Oeste al Este, por la razón dicha de carencia de autoridad internacional coactiva y reguladora.

No hay verdadero crecimiento armónico en el mundo, ni estético desarrollo económico, sino muy desequilibrado y deforme, según aparece en las más elementales estadísticas económicas comparativas del mundo².

Estas gigantescas desarmonías son al tiempo gigantes injusticias que ponen en grave peligro el mantenimiento de la paz. Para protegerla, lo que se ocurre como primera solución es una política armamentista tan costosa que succiona enormes presupuestos de ambos bloques mundiales, desviando de otros fines mucho más humanos, y por eso más básicos, grandes recursos financieros. Con no menos graves secuelas como venta comercial de armas a países subdesarrollados, fomento de guerras locales y perturbaciones nacionales, etc.

Este es el punto de algo muy importante en el dinamismo de la Doctrina Social de la Iglesia acerca del binomio paz-guerra con la última enseñanza que brinda para alejar lo más posible, y hasta definitivamente, la posibilidad de una conflagración mundial.

Secularmente ha ocupado el primer plano en la temática paz-guerra el axioma ético: *Opus iustitiae, pax*. Si quieres gozar de la paz, instaura la justicia. Cuando a todas las personas y comunidades se les atribuya lo suyo en el destino universal de los bienes con correspondiente equidad (que no es lo mismo que igualdad), se hallarán contentos los hombres y las personas a lo largo y a lo ancho del mundo, y en ese *humus* de satisfacción difícilmente prenderá ninguna semilla

² Los países ricos e industrializados tienen el 25 por 100 de la población mundial; el 90 por 100 de la industria mundial; el 85 por 100 de las riquezas de todo el mundo y dominan el 90 por 100 del mercado mundial. Los países pobres, por el contrario, integran el 75 por 100 de la demografía del mundo; poseen el 17 por 100 del producto bruto, el 8 por 100 de la industria mundial, el 15 por 100 de la energía mundial, el 6 por 100 de los gastos mundiales de salud, el 5 por 100 de la tecnología mundial...

bélica. El *si vis pacem, para bellum* queda así transformado en un *si vis pacem, para iustitiam*.

La precedente postura bíblica y clásica la sustituyó Pablo VI en su encíclica social *Populorum Progressio*, dentro del cuerpo de la Doctrina Social de la Iglesia. No tanto la justicia cuanto «el desarrollo es el nuevo nombre de la paz». Sencillamente porque el primordial quehacer de la justicia sería lograr el desarrollo a niveles nacionales e internacionales o, con otras palabras, la justicia realizada en el desarrollo.

Bastaron veinte años para mostrar que el desarrollo se había logrado y, que desde luego, el mundo —prescindiendo de guerras locales— ha disfrutado del período de paz más prolongado de la historia humana.

Sin embargo, ese desarrollo no resultó todo lo armónico y proporcionado que era preciso; y rebrotan, hasta agigantarlas en cierto modo, injusticias y desigualdades a las que no parece que el saber ni la praxis económica acierte a solucionar o poner coto. Con ello persiste también el peligro de la guerra, que se sigue soslayando con la misma imperfecta e incompleta solución del pasado: armarse más y más en alocada carrera.

Aquí el núcleo más original de la *Sollicitudo Rei Socialis*. Invita a gobernantes y economistas para que piensen si no se hallará la raíz de la paz, y será el principal medio para mantenerla, la reconquista de las proporciones armónicas del desarrollo económico. Y que no aparece otro medio de lograrlo que el preferentemente ético de la colaboración solidaria entre todos los países, enfocando lo económico al logro de tal solidaridad. Tendríamos así que «la solidaridad es el nuevo nombre de la paz». Sin duda, que se trata de una formulación genial. Inductiva, por supuesto, y que hay que hacerla descender a la práctica mundial diaria con paciente y heroica deductividad.

De haber alguna solución sería ésta. No aparece otra. Se ha vislumbrado desde el ángulo ético-humano, pero la asumen, clarifican, refinan y ofrecen los correspondientes párrafos de la *Sollicitudo Rei Socialis*.

El ángulo económico opone en seguida dificultades a la solidaridad, achacando que las ayudas a los países en vías de desarrollo, mostrado por la experiencia, son inútiles porque no saben aprovecharlas por diversas causas entre las que se hacen destacar las distintas capacidades actuales o potenciales a bajo niveles de tales pueblos que hacen rendir menos o nada los socorros prestados; los malgastan y no llegan donde deberían llegar...

Dejando aparte posibles rectificaciones a la luz de las enseñanzas experimentadas, tanto por parte de donantes y ayudantes como de do-

natarios y ayudados, el argumento de la mayor o menor productividad de los recursos entregados se inserta en el estrato menos humano y más materialista de cualquier capitalismo, que hace ostentar en primer plano, que no le corresponde, a la productividad. La falta de productividad o recto aprovechamiento de los recursos ofrecidos, sin ninguna culpa por parte de los receptores, no es razón definitivamente válida para no ayudar.

Es posible que valga la siguiente comparación: cualquier honesta familia con varios hijos de distinto cociente intelectual no dejará de ayudar al más subnormal; no considerará inútiles los esfuerzos de aquella ayuda aunque quede para siempre sin ninguna contraprestación productiva. Tampoco habrá hermano bien nacido que reproche la ayuda ni, por otra parte, el relativo deficiente (temporal o definitivo) podrá reprochar con razón que hermanos con mayores capacidades naturales para ello comiencen el itinerario de una carrera jurídica, matemática, etc.

En este plan no tanto hay que dar un pez cuanto enseñar a pescar, según el proverbio chino que trasladado a nuestra hipótesis sería facilitar las oportunidades de un autodesarrollo, de técnicas, etc. Es decir, que los pueblos desarrollados guarden también de forma escrupulosa el principio de subsidiariedad con los menos desarrollados. Por ello el nuevo nombre de la paz sería —completo— *solidaridad-subsidiariedad*. Al menos eso nos parece deducible aunque no podamos explicitarlo ahora más.

Por último: la encíclica hay que leerla en un contexto de fe. Juan Pablo II no ha tenido empacho, como en todas sus ocasiones magisteriales de manifestarlo sin rebozos. Aunque para los hombres sin fe o con poca fe parezcan los párrafos que se dedican a ello como meteoritos provenientes de alejados planetas. La labor es ardua e ingente. Imposible para las solas fuerzas humanas; pero no, si están ayudadas por la gracia, con el recurso a la Eucaristía, así como a la intercesión de la Madre de Dios en este año mariano. Así de claro. No podemos transcribir esos párrafos (nn. 46-49) que integran la conclusión de la encíclica. A ellos remitimos al lector con insistencia, sobre todo al creyente. Pero nos dejamos caer en la tentación de transcribir las siguientes líneas:

«En el marco de las tristes experiencias de estos últimos años y del panorama prevalentemente negativo del momento presente, la Iglesia debe afirmar con fuerza la posibilidad de superación de las trabas que, por exceso o por defecto, se interponen al desarrollo, y la confianza en una verdadera liberación» (n. 47).

«Cada uno está llamado a ocupar su propio lugar en esta campaña pacífica que hay que realizar con medios pacíficos, para conseguir el desarrollo en la paz, para salvaguardar la misma naturaleza y el mundo que nos circunda» (n. 47).

«Aunque imperfecto y provisional, nada de lo que se puede y debe realizar mediante el esfuerzo solidario de todos y la gracia divina en un momento dado de la historia, para hacer "más humana" la vida de los hombres, se habrá perdido ni habrá sido vano» (n. 48).

«Quienes participamos de la Eucaristía estamos llamados a descubrir, mediante este Sacramento, el sentido profundo de nuestra acción en el mundo en favor del desarrollo y de la paz; y a recibir de él las energías para empeñarnos en ello cada vez más generosamente» (n. 48).

«En este Año Mariano que he proclamado para que los fieles católicos miren cada vez más a María, que nos precede en la peregrinación de la fe y con maternal solicitud intercede por nosotros ante su Hijo, nuestro Redentor, deseo confiar a ella y a su intercesión la difícil coyuntura del mundo actual, los esfuerzos que se hacen y se harán, a menudo con considerables sufrimientos, para contribuir al verdadero desarrollo de los pueblos, propuesto y anunciado por mi predecesor Pablo VI» (n. 49).

AUTORES DE LOS ARTICULOS:

GONZALO HIGUERA UDÍAS, S.J., Doctor en Teología (Universidad Gregoriana de Roma), Licenciado en Filosofía, Licenciado en Derecho, Profesor Ordinario de Teología Moral en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid. *Dirección:* Maldonado, 1, 28006 Madrid.

RAFAEL M.^a SANZ DE DIEGO, S.J., Doctor en Historia de la Iglesia (Universidad Gregoriana de Roma), Licenciado en Teología, Licenciado en Filosofía y Letras, Profesor Ordinario de Historia de la Iglesia en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid. *Dirección:* Maldonado, 1, 28006 Madrid.

CARMELO GRANADO, S.J., Doctor en Teología (Facultad de Teología de Granada), Licenciado en Filosofía, Profesor de Patrología en la Facultad de Teología de Granada. *Dirección:* Apartado 2056, 18080 Granada.

EUSEBIO GONZÁLEZ, Doctor en Derecho, Catedrático y Director del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Salamanca. *Dirección:* Facultad de Derecho, Universidad, 37008 Salamanca.

PETER WEIDES, Doctor en Derecho, Catedrático de Derecho Público y Director del Seminario de Ciencia Jurídica de la Universidad de Colonia. *Dirección:* Käthe-Kollwitz-Str. 16, D-5000 Köln 50 (Rodenkirchen).